



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD "**

INFORME N° 05-2020-EF/43.03/PROGRAMACION

Para : Señor
MARIO E. JIMENEZ GUERRERO
Director de la Oficina de Abastecimiento

Asunto : Informe mensual de avance de ejecución del Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001: Administración General del Ministerio de Economía y Finanzas del Año Fiscal 2020 – Mayo.

Referencia : Memorando N° 0177-2020-EF/43.03 (H.R. I-002492)

Fecha : 10/06/2020

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con relación al documento de la referencia, mediante el cual solicité informar mensualmente el avance de la ejecución de procedimientos de selección programados y requerimientos que surgen posterior a la programación.

Sobre el particular se informa el avance de la ejecución del Plan Anual de Contrataciones (PAC) de la Unidad Ejecutora N° 001: Administración General del Ministerio de Economía y Finanzas del año 2020, correspondiente al mes de mayo, de acuerdo al siguiente detalle:

I. ANTECEDENTES:

- 1.1 Mediante Resolución Directoral N° 0594-2019-EF/43.01 de fecha 23 de diciembre de 2019, se aprobó el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001: Administración General del Ministerio de Economía y Finanzas para el año fiscal 2020.
- 1.2 Mediante Resoluciones Directorales N° 047, 066, 0108, 0135, 0147 y 0174-2020-EF/43.01 se aprobaron las modificaciones al Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001: Administración General del Ministerio de Economía y Finanzas durante el año fiscal 2020.

II. ANÁLISIS:

2.1 Sobre la Planificación, Formulación y Aprobación del Plan Anual de Contratación:

Como resultado de la consolidación de las necesidades registradas en su Cuadro de Necesidades por parte de los órganos y unidades orgánicas para el AF 2020 en la etapa de la planificación y formulación para la elaboración del Plan Anual de Contratación para el año 2020, el mismo que se aprobó mediante Resolución Directoral 0594-2019-EF/43.01 de fecha 23 de diciembre de 2019, incluyéndose 33 procedimientos de selección por un



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD "**

monto ascendente a S/ 29'780,102.36 aproximadamente, cuyos tipos de procedimientos se detallan en el cuadro N° 01.

CUADRO N° 01: PAC INICIAL UE N°001 – OGA MEF

TIPO DE PROCEDIMIENTO	CANTIDAD	VALOR PAC
Compras por catálogo (Acuerdo Marco)	6	S/ 1,814,217.25
Adjudicación Simplificada	17	S/ 2,477,387.05
Concurso Público	6	S/ 24,486,592.67
Contratación Directa	3	S/ 950,582.42
Contratación Internacional	1	S/ 51,322.97
TOTAL	33	S/ 29,780,102.36

Fuente: SEACE

2.2 Sobre las modificaciones al Plan Anual de Contratación:

Del resultado de la reprogramación de las necesidades solicitados por los órganos y unidades orgánicas al mes de mayo del 2020, se determinó que corresponde incluir doce (13) procedimiento de selección siendo necesario modificar el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001: Administración General del Ministerio de Economía y Finanzas, la misma que fue aprobada mediante los siguientes dispositivos legales:

Modificaciones:

- 1ra: R.D. N° 047 - 2020-EF/43.01 del 30.01.2020
- 2da: R.D. N° 066 - 2020-EF/43.01 del 11.02.2020
- 3ra: R.D. N° 0108 - 2020-EF/43.01 del 26.02.2020
- 4ta: R.D. N° 0135 - 2020-EF/43.01 del 11.03.2020
- 5ta: R.D. N° 0147 - 2020-EF/43.01 del 23.03.2020
- 6ta: R.D. N° 0174 - 2020-EF/43.01 del 22.05.2020

CUADRO N° 02: RESUMEN DE MODIFICACIONES DEL PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES EN SOLES AL MES DE MAYO

N	TIPO MODI	TIPO DE PROCEDIMIENTO	Nº Ref.	Nº de Mod	VALOR PAC
1	Inclusión	Adjudicación Simplificada	34	1	S/ 220,000.00
2	Inclusión	Adjudicación Simplificada	35	2	S/ 397,875.50
3	Inclusión	Adjudicación Simplificada	36	2	S/ 321,156.54
4	Inclusión	Concurso Público	37	2	S/ 733,444.00
5	Inclusión	Concurso Público	38	2	S/ 977,040.00
6	Inclusión	Acuerdo Marco	39	3	S/ 102,178.47
7	Inclusión	Adjudicación Simplificada	40	3	S/ 399,638.21
8	Inclusión	Concurso Público	41	3	S/ 1'105,725.00
9	Inclusión	Adjudicación Simplificada	42	4	S/ 301,670.00
10	Inclusión	Adjudicación Simplificada	43	4	S/ 148,858.91
11	Inclusión	Concurso Público	44	4	S/ 2'500,000.00
12	Inclusión	Contratación Directa	45	5	S/ 547,998.96
13	Inclusión	Régimen Especial	46	6	S/ 420,268.80
TOTAL MODIFICACIONES A MAYO				6	S/ 8'175,854.39

Fuente: SEACE



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD "**

2.3 Sobre la programación mensual de los procedimientos de selección en el Plan Anual de Contratación:

Al cierre del mes de mayo del AF2020, el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora N° 001: Administración General del Ministerio de Economía y Finanzas cuenta con 46 procedimientos de selección cuyo valor estimado asciende a S/ 37'955,956.75, programados como se aprecia en el cuadro N° 03 “Detalle de la programación mensual de los procedimientos de selección”.

CUADRO N° 03: DETALLE DE LA PROGRAMACION MENSUAL DE LOS PROCEDIMIENTOS DE SELECCION DEL PAC UE N° 001-OGA MEF (CANTIDADES)

FECHA PROGRAMADA	Compras por catálogo (Convenio Marco)	Licitación Pública	Concurso Público	Adjudicación Simplificada	Subasta Inversa Electrónica	Contratación Internacional	Régimen Especial	Contratación Directa	TOTAL
Enero	0	0	1	0	0	0	0	1	2
Febrero	1	0	3	6	0	0	0	0	10
Marzo	1	0	2	5	0	0	0	2	10
Abril	0	0	1	3	0	0	0	0	4
Mayo	0	0	0	1	0	1	1	0	3
Junio	4	0	0	3	0	0	0	0	7
Primer Semestre	6	0	7	18	0	1	0	3	36
Julio	0	0	0	1	0	0	0	0	1
Agosto	0	0	1	2	0	0	0	0	3
Septiembre	0	0	1	2	0	0	0	0	3
Octubre	1	0	1	0	0	0	0	0	2
Noviembre	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Diciembre	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Segundo Semestre	1	0	3	5	0	0	0	1	10
TOTAL	7	0	10	23	0	1	1	4	46

Fuente: SEACE



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD "**

2.4 Procedimientos programados en el mes de mayo:

Como se aprecia en el cuadro N° 03, para el mes de mayo se programaron 03 procedimientos de selección, de acuerdo al siguiente detalle:

Nro. Ref.	Descripción	Tipo Proceso	Valor Estimado PAC S/..	Mes Previsto
46	CONTRATACIÓN DEL SERVICIOS DE INFORMACIÓN FINANCIERA BLOOMBERG TERMINAL Y BLOOMBERG ANYWHERE	Régimen Especial	420,268.80	Mayo
33	CONTRATACION DEL SERVICIO DE ALQUILER DE ESTACIONAMIENTOS PARA VEHICULOS DEL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	Adjudicación Simplificada	351,600.00	Mayo
18	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INFORMACION TRIBUTARIA	Contratación Internaciona l	51,322.97	Mayo

2.5 Procedimientos convocados y/o ejecutados en el mes de Mayo:

En el mes de mayo se convocaron los siguientes procedimientos de selección a través del SEACE:

Nro. Referencia	Descripción	Tipo Proceso	Valor Estimado PAC S/..	Mes Previsto
46	CONTRATACION DEL SERVICIO DE INFORMACION FINANCIERA BLOOMBERG TERMINAL Y BLOOMBERG ANYWHERE	Régimen Especial	420,268.80	Mayo
26	CONTRATACION DEL SERVICIO DE TELEFONÍA FIJA PARA EL MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS	Concurso Publico	742,493.76	Mayo

Cabe resaltar que en razón del Decreto Supremo N° 044-2020-PCM y teniendo en cuenta la prórroga del Estado de Emergencia Nacional hasta el 10 de mayo de 2020, decretada mediante Decreto Supremo N° 075-2020-PCM, La Dirección General de Abastecimiento Mediante Resolución Directoral N° 001-2020-EF-54.01 dispuso la suspensión de los procedimientos de selección en marcha, así como nuevas convocatorias, con excepción de aquellos relacionados con la obligación de garantizar lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, para la prevención de la propagación del Coronavirus (COVID-19). Asimismo, por medio de



**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD "**

la Resolución Directoral N° 004-2020-EF-54.01, la referida excepción ha quedado circunscrita a aquellos procedimientos que las entidades públicas consideren esenciales en el marco del cumplimiento de sus funciones.

En tal sentido, el comunicado N° 010-2020- OSCE, indica que conforme a lo dispuesto en la Resolución Directoral N° 004-2020-EF-54.01, los titulares de las entidades públicas deberán hacer de conocimiento del Tribunal de Contrataciones del Estado, los procedimientos que consideren esenciales en el marco del cumplimiento de sus funciones, mediante comunicación remitida en formato PDF al correo electrónico mesadepartestribunal@osce.gob.pe. A falta de la mencionada comunicación, los procedimientos continuaron suspendidos, hasta la aprobación del Decreto Supremo N° 103-2020 del 14/05/2020 el mismo que autorizaba el reinicio de los procedimientos de selección, sin embargo, había que adecuarse a los nuevos protocolos sanitarios y demás disposiciones que dicten los sectores y autoridades competentes, motivo por el cual los plazos se están adaptando a las nuevas exigencias normativas.

2.6 Resumen estadístico de la ejecución del PAC al mes de mayo:

Procedimiento de selección Ejecutados

Total de procesos del PAC 2020: 46

Programados en mayo: 03

Ejecutados en mayo: 02

En el mes de mayo se ejecutó el 67% de los procedimientos programados.

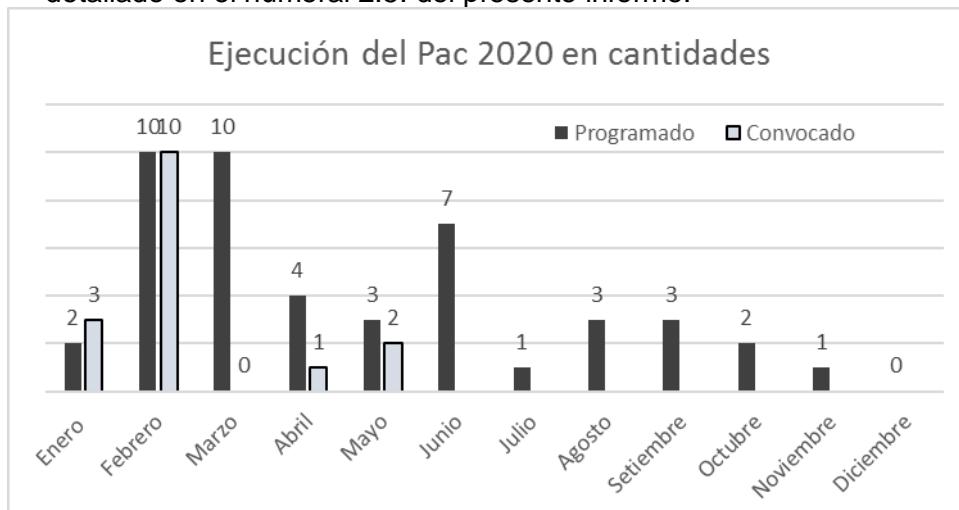
Programados al mes de mayo: 29

Ejecutados al mes de mayo: 16

Proyección de ejecución del PAC 2020 al mes de mayo: 63%

Ejecución del PAC 2020 al mes de mayo: 35%

En el mes de mayo se reinició los plazos para los procedimientos de selección sin embargo se deben efectuar adecuaciones conforme a lo detallado en el numeral 2.5. del presente informe.





**MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
OFICINA GENERAL DE ADMINISTRACIÓN**

**"DECENIO DE LA IGUALDAD DE OPORTUNIDADES PARA MUJERES Y HOMBRES"
"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD "**

3 CONCLUSIONES:

- 3.1 El PAC de la Unidad Ejecutora N° 001: Administración General del Ministerio de Economía y Finanzas para el año fiscal 2020, se aprobó con 33 procedimientos de selección por un monto estimado de S/ 29'780,102.36. Al cierre del mes de mayo se realizaron seis modificatorias incluyendo trece (13) procedimientos de selección quedando con 46 procedimientos de selección por un valor estimado total de S/ 37'955,956.75.
- 3.2 Para el mes de mayo del año 2020 el PAC tenía programado ejecutar 03 procedimientos de selección, de los cuales se convocaron 02 procedimientos, la no convocatoria de los demás procedimientos se debe a la prórroga del estado de emergencia hasta el 10 de mayo del 2020 decretada mediante Decreto Supremo N° 075-2020-PCM, y la Resolución Directoral N° 001-2020-EF-54.01 la cual dispuso la suspensión de los procedimientos de selección en marcha, así como nuevas convocatorias, con excepción de aquellos relacionados con la obligación de garantizar lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM, para la prevención de la propagación del Coronavirus (COVID-19). Asimismo, por medio de la Resolución Directoral N° 004-2020-EF-54.01, la referida excepción ha quedado circunscrita a aquellos procedimientos que las entidades públicas consideren esenciales en el marco del cumplimiento de sus funciones, los cuales deberán ser comunicados al OSCE, de no realizarse la comunicación los procedimientos continuaron suspendidos hasta la aprobación del Decreto Supremo N° 103-2020 del 14/05/2020 el mismo que autorizaba el reinicio de los procedimientos de selección, sin embargo, había que adecuarse a los nuevos protocolos sanitarios y demás disposiciones que dicten los sectores y autoridades competentes, motivo por el cual los plazos se están adaptando a las nuevas exigencias normativas.
- 3.3 Al mes de mayo se tenía proyectado ejecutar el 63% del PAC 2020, sin embargo, debido a las restricciones detalladas en el numeral anterior, al mes de mayo se ha ejecutado el 35% del PAC 2020.
- 3.4 Finalmente, a fin de ejecutar los procedimientos de selección programados en la fecha establecida se sugiere cursar comunicación a las áreas usuarias para que remitan oportunamente sus requerimientos y términos de referencia.

Es todo cuanto tengo que informar.

Atentamente,

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE
VICTOR HUGO PALACIOS MAYOR
Coordinador de programación en contrataciones